



ALCALDIA

CONSTITUYASE LA COMISIÓN DE APERTURA, RECEPCIÓN Y EVALUACIÓN "CONSTRUCCIÓN SOLUCIONES SANITARIAS Y SISTEMAS DE ALCANTARILLADO, PUNTA DE CHOROS".

LA HIGUERA, 12 MAR 2013

**VISTOS:** Lo dispuesto en el Art. N° 63, letra II) de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, modificada por la Ley N° 19.602 del año 1999 y en uso de las atribuciones inherentes a mi cargo,

**CONSIDERANDO:**

PRIMERO: La Licitación Pública, a través del Portal Mercado Publico, ID 3748-5-LP13 para el proyecto denominado "CONSTRUCCIÓN SOLUCIONES SANITARIAS Y SISTEMAS DE ALCANTARILLADO, PUNTA DE CHOROS", proyecto financiado con recursos del Fondo Nacional de Desarrollo Regional (FNDR), Región de Coquimbo.

DECRETO 0817 /

1. Constitúyase, la Comisión de Apertura, Recepción y Evaluación para la Adquisición N° 3748-5-LP13 del portal Mercado Publico, conforme ejecución del proyecto "CONSTRUCCIÓN SOLUCIONES SANITARIAS Y SISTEMAS DE ALCANTARILLADO, PUNTA DE CHOROS", nombrándose a los siguientes funcionarios, encargados de calificar exclusivamente este proceso:

- CLAUDIO TORRES MIRALLES : DIRECTOR DE OBRAS
- NOHEMY URIBE IRIARTE : ENCARGADA DE PLANIFICACIÓN
- MARIO PIZARRO BRUZZONE : SECRETARIO MUNICIPAL

Anótese, notifíquese, regístrese, comuníquese a quienes corresponda y, hecho, archívese.



**MARIO PIZARRO BRUZZONE**  
Secretario Municipal



**CARLOS FLORES GONZÁLEZ**  
Alcalde (s)

**DISTRIBUCIÓN**

1. Secretaría Municipal
2. Archivo DOM
3. Oficina de Partes
4. Archivo proyecto

CFG/MPB/